Exmo. Ayuntamiento de Huesca
ARCHIVO
FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCION-REDACCION, TALLERES Y ADMINISTRACION:
CALLE DE LA PALMA, N.º 6
TELEFONO 233 APARTADO 22

EL PUEBLO
DIARIO DE LA REPUBLICA

Jueves, 24 de Mayo de 1934

ADVERTENCIAS
No se devuelven los originales.
El hecho de publicar un artículo, no significa solidaridad con el mismo.

HUESCA - AÑO III - NUM. 591

Dos hechos importantes

La formación de la Izquierda Republicana y la destitución de los señores Plá y Pera

Desde el sábado acá, se han producido dos hechos, en Huesca, que merecen un breve comentario, por mi parte, por haberme ocupado yo, recientemente, de los asuntos que han motivado los mismos y por la extraordinaria importancia que tienen para el desenvolvimiento de la vida política y económica de toda la provincia y por lo que afectan a los intereses morales y materiales de ella.

Me refiero a la constitución del nuevo partido de Izquierda Republicana y a la fulminante destitución de los gestores de la Diputación señores Plá y Pera.

~·~

En cuanto al primer hecho, a la constitución del partido de Izquierda Republicana y a la designación de su Comité municipal, significa ello la unión, la fusión definitiva de todas las fuerzas de izquierda de Huesca. Y este es el primer paso para ir a la formación en toda la provincia, de la Izquierda Republicana, con los elementos de Acción Republicana y del partido Republicano Radical Socialista Independiente y con los demás republicanos que simpaticen con el ideario del nuevo partido, que es el que, seriamente, se ha de enfrentar con las derechas y con cuantos se opongan al sentido avanzado y progresivo de la República española.

Como presintiendo la celebración de la Asamblea de Republicanos izquierdistas de Huesca, el domingo me ocupaba yo en EL PUEBLO, de la conveniencia de que se llevara a cabo, rápidamente, y de que se fuera también, sin pérdida de tiempo, a la organización de los Comités de los pueblos de la Izquierda Republicana. Se avecinan grandes acontecimientos políticos, y es preciso que estén deslindados los campos de las respectivas fuerzas republicanas para que cada uno ocupe su lugar y esté apercibido para realizar la misión que le competa.

Y no se organizaba la celebración de la Asamblea, como yo suponía, sino que se efectuaba con fe y entusiasmo coincidiendo con la publicación de mis insinuaciones.

El movimiento está en marcha A la formación del partido de Izquierda Republicana en Huesca seguirá inmediatamente, de seguro, la del mismo en los pueblos, en todas las poblaciones de la provincia. Y como ya está constituída la Izquierda Republicana en casi toda España, esto permitirá que esa fuerza tan imponente, de la que forman parte la mayoría de los ciudadanos españoles, pueda volver a dar a la República el ritmo que necesita llevar para purificar el ambiente político e imponer la justicia social, que reparará muchas enormidades, y al facilitar pan y trabajo a los proletarios, establecerá la pacificación de los espíritus sobre bases firmes y sólidas que difícilmente podrán destruírse.

~·~

Con respecto al segundo hecho, a la destitución del presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, don Jaime Plá, y del delegado de Beneficencia, don José Pera, que tanto habrá satisfecho, no sólo a Huesca, sino a todos los pueblos de la provincia, hay que tributar un elogio de justicia al señor gobernador civil de Huesca, don Pablo F. Pineda, por haberse hecho intérprete del público sentir, destituyendo fulminantemente, lanzando sin rodeos de sus cargos a los que de un modo tan poco ajustado a las normas de moralidad y con tan poco respeto al interés ciudadano y a los intereses de los pueblos, los desempeñaban.

Parece que mi amigo, «el aragonés del sueño», presintiera también lo que el señor Pineda iba a hacer con esos nefastos gestores de la Diputación de Huesca. Es lo menos que podía hacer, teniendo en cuenta los formidables daños que han ocasionado a los intereses a ellos confiados. Los Ayuntamientos de la provincia, los ciudadanos de todas las significaciones, los pobres asilados, poco menos que en completo abandono, están de enhorabuena. Ha terminado, de una vez para siempre, la pesadilla que entrañaban los procedimientos irregulares, arbitrarios, ilegales, vergonzosos, de esos dos gestores que, respondiendo al deseo general de toda la provincia, ha lanzado de sus cargos. de una manera fulminante, a lo que se habían hecho acreedores, el gobernador civil de Huesca.

La continua y contundente campaña de EL PUEBLO en defensa de los intereses morales y materiales de la provincia, ha sido coronada por el más rotundo éxito. Un éxito que estaba descontado, por el sentido de justicia que inspiraba la campaña.

~·~

La libertad de los presos gubernativos por los sucesos de Diciembre; el cese del delegado del Trabajo de Ceuta; la destitución de los gestores de la Diputación de Huesca señores Plá y Pera. He aquí, hasta ahora, el resultado de las campañas de EL PUEBLO. Tomen nota los ciudadanos y comparen con la actitud y los procedimientos de los señores de las derechas. Y no ha terminado todo aquí.

José Gaya Picón.

Huesca, 1934

Para el presidente de la Diputación

Hay que anular todo lo malo que han hecho los gestores destituídos

Nos dirigimos al señor Delplán, dignísimo presidente accidental de la Diputación en la seguridad de que hemos de ser atendidos, ya que nuestras peticiones, razonadas y justas, tienden únicamente a lograr que se anule todo lo malo que los señores Plá y Pera hicieron durante su desdichada gestión en sus cargos de presidente y delegado de Beneficencia de la Corporación provincial.

Se nos dice, señor Delplán, que el caminero de Vicién, el famoso teniente de alcalde del Ayuntamiento de San Esteban de Litera, colocado sin otros méritos que la amistad que le unía a su compañero de concejo señor Plá, sigue viviendo en Huesca, a pesar de que la Comisión gestora en su última sesión acordó que se incorporara a su puesto de Vicién. Esto ni puede ni debe tolerarlo el actual presidente de la Diputación.

Esos nombramientos hechos por amistad, por conveniencias políticas, por intereses de partido, con grave quebranto para el erario provincial, deben anularse inmediatamente. No hay que esperar, siquiera, a que se constituya la nueva Comisión gestora. El presidente, tratándose de funcionarios interinos, tiene facultad para dejarlos cesantes en el acto. Y conste que nos referimos también a la señorita Sara Orensanz, al ciudadano Ramón Gil, etc. El deshacer lo que está mal hecho no admite espera. Y puesto que se ha demostrado que sobra personal administrativo, diga lo que diga «espontáneamente» el secretario de la Corporación, deben anularse esas oposiciones anunciadas. Hay que hacer labor de saneamiento y de espurgo. Y eso lo puede y lo debe hacer el actual presidente de la Diputación, señor Delplán, hombre digno y austero, republicano cien por cien. Todo, menos el mantener las cacicadas que el Plá y el Pera llevaron a cabo con la, según ellos, máxima impunidad.

Pinceladas

Por si hubiéramos caído en el feo pecado del olvido, quien puede, muy ufano, nos recuerda que la bandera, el pabellón que cobijó cabe sus pliegues la unión estrecha de agrarios, Ceda y radicales durante su ofensiva común contra la República, en las famosas elecciones otoñales fué la consigna, el lema sagrado: ANTIMARXISMO.

Reflexionen nuestros amigos, los que en el abstencionismo creyeron encontrar un medio eficaz de lucha en pro de sus teorías. Los beneficios tangibles de sus procedimientos permanecen inéditos. En cambio, el antimarxismo de los otros ahora en forma realmente edificante.

Próxima la recolección, el agrarismo social-cristiano antimarxista brinda a la hoz simbólica del trabajador 1,50 de jornal con obligación de pagarse la comida. Harto se hace con no negar el aire y el sol. A cambio de no comer, los trabajadores tienen licencia para sudar a discreción.

...¿VERDAD?

En el político, el catedrático, el abogado, el profesor, el médico, etc., entre todos los que se comunican con un público más o menos reducido colocándose en plano de superioridad, se ha generalizado la costumbre de dividir los discursos en un sinnúmero de períodos reducidísimos terminados todos interrogando con la palabra verdad

Oímos, pacientes, peroratas en las que llegamos a varios cientos contando las veces que el charlatán repetía la expresión «¿verdad?». Recomendamos a los lectores que si alguna vez se encuentran en la necesidad de sufrir a esta clase de parlanchines, se distraigan llevando nuestro cuento, con el que se evitarán el sufrimiento mayor de enterarse de las necedades a las que siempre sirve de adorno aquella monótona salpicadura.

«¿Verdad?»: es el sello de lo que hemos dado en llamar intelectualidad española. No tener inteligencia más que para repetir la interrogación cientos de veces por hora, es más que suficiente para ocupar un puesto de intelectual. Si entráis en un ateneo, un centro universitario, un colegio de profesionales de cualquiera ciencia, una tertulia de políticos de altura, etcétera, oiréis indefectiblemente de labios de los que pretendan ocupar los puestos preeminentes—a los que siempre llegan — repetir incesantemente: ...¿verdad? ...¿verdad? ...¿verdad?... Se prohibiría el uso del vocablo, y la «intelectualidad» quedaría desarmada.

Esa pertinaz consulta al auditorio sobre la certeza de todo lo que se dice, es, en verdad, el reconocimiento por parte del intelectual de que todos los que le oyen saben más que él. Y sin más que esa muletilla coparon los más imbéciles los puestos directivos de la sociedad. ¡Así la llevan!

El más humilde pastor, hortelano o picapedrero, posee y aplica conocimientos mil veces más científicos que los de los intelectuales al uso.

No se hará nada con acierto mientras no se borre la mentida superioridad.

Torneo.

Las "cosas" de la Diputación

Ultimas gestiones del presidente destituído

El público ya sabe que al señor Plá le sorprendió en Madrid la orden del excelentísimo señor gobernador civil decretando su cesantía. El público, los habitantes de la provincia, deben saber algo de lo que el señor Plá gestionaba en Madrid en aquel momento. El público se dará más cuenta del acierto y la oportunidad de la resolución del gobernador cuando lea la noticia que nos transmite nuestro informador de Madrid.

Parece ser, al decir de nuestro informador, que el señor Plá llevó a Madrid un escrito interesantísimo para el fiscal de la República señor Marsá. En este escrito se solicitaba que por la superior autoridad fiscal se dieran órdenes al fiscal del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Huesca para que se abstuviera de intervenir en el recurso pendiente contra acuerdo de la Diputación destituyendo de su cargo al interventor de Fondos don Basilio Martí, puesto que ya la Diputación tenía su representante en el abogado don Manuel Gómez, jefe del Partido Radical y hermano del auxiliar de Caja de la Diputación, nombrado por el señor Plá y sus amigos antirreglamentariamente.

Si para el señor Plá—él sabrá por qué—no era bastante la competencia y rectitud del señor Martín Retortillo, lo natural fuera sumar a aquellos valores otros nuevos, y buscar la técnica del señor Gómez o de otro abogado para más garantías en la defensa, aun a costa de sacrificio económico para la Corporación. De lo que no se podrá convencer a nadie es de que para defender los intereses de la Diputación frente a los intereses del señor Martí, sea lo más eficaz prescindir de un abogado meritísimo, especialmente capacitado en la cuestión litigiosa y que no cuesta un céntimo, para suplirlo por otro abogado que no tiene aquella especialización y que luego ha de pasar la correspondiente minuta de honorarios. Pudiendo actuar el señor Gómez y el señor Retortillo, sin costar nada este último, ¿por qué ese empeño en que actúe sólo el que cobra? ¿No vemos frecuentemente, en asuntos del Ayuntamiento de Huesca y de otros de la provincia, la actuación del abogado del Estado y del letrado de la respectiva Corporación?

La Comisión gestora que presidió el señor Coll, tomó el buen acuerdo de confiar a la rectitud e imparcialidad del abogado del Estado la defensa de los intereses de la Corporación, apartando en pleitos de personal a los abogados apasionados en las luchas políticas. A eso obliga la honestidad que debe presidir las funciones públicas.

Esperamos que la celada política preparada por el señor Plá en el último de sus célebres viajes presidenciales, no podrá prosperar.

Si las autoridades centrales, sin el conocimiento preciso de las circunstancias del caso, fueran sorprendidas, la Comisión gestora de la Diputación de Huesca, modificada en su constitución para terminar con las vergüenzas pasadas, evitará el daño que se prepara, cumpliendo así con su deber y haciendo uso de sus legítimas atribuciones.

La ejecución del Pantano de Vadiello se retrasa

Y los diputados por las "colchonetas" en la higuera

El organillo del cuádruple rebuzno (¡A. A. A. A.!) que viene copiando de la «Gaceta», y atribuyéndose lo que le viene en gana, para pretender engañar al país con nuevos inventos, se han dejado en el tintero las malas noticias que hay para la inmediata construcción del tan cacareado Pantano de Vadiello que a tantos pueblos agrícolas ha de beneficiar.

Los diputados a Cortes, gracias a las colchonetas, no quieren decir al país, porque de él no se ocupan, y sí sólo de repasar la «Gaceta» todos los días, y como no ha salido en la «Gaceta» no lo saben, que ahora se exige el plano parcelario de la zona regable con todo detalle, y que esto puede costar dos años en hacerlo, y por lo tanto dos años de espera que añadir a los muchos que llevamos esperando, y que esto lo ignoren esos diputados «de catre» es algo que no debe olvidar el país, pues no se han levantado en las Cortes a «exigir» que para no perder tiempo se hagan los planos parcelarios en el tiempo que se vaya construyendo la presa de Vadiello para ganar DOS años en la aplicación de las aguas embalsadas.

Todo esto sin ánimos de molestar al ya célebre organillo de «las colchonetas» y representantes de la descalabrada monarquía.

El país ya os va conociendo porque a la vez que se os ve la antena de tanto estiraros, ya vais enseñando el jergón de muelles heredano de la vieja y desacreditada monarquía, que sólo se ocupaba de sus juergas mientras al país se le protendía engañar.

Los discursos defendiendo el Vadiello en las Cortes de los Vidal, Moncasi, Romero y Royo Villanova, se han editado en seis idiomas y al país interesado nos los han enviado traducido «al sueco», y en esta ribera del Guatizalema queremos las cosas más claras, llamando al pan, pan y al vino, vino, pues los manejos de la lengua no nos interesan.

¡Adiós, Pantano de Vadiello!

¡¡Adiós, Riegos del Alto Aragón!!

¡¡¡Adiós, riqueza altoaragonesa!!!

La mudez de nuestros diputados agrarios nos ha llevado a la desesperación.

R. I. P.

Mayo y Ribera del Guatizalema en 1934.

Mañana publicaremos, en el lugar preferente que merece, un interesante artículo titulado "Misión histórica de las izquierdas", del que es autor nuestro querido amigo don Ildefonso Beltrán

Próxima presentación del American Cirque

Para fecha próxima se anuncia la presentación en Huesca de la compañía de circo «American Cirque».

Instalado en el solar contiguo al Círculo Oscense, de la importancia del mismo sirven como referencia sus actuaciones en las más prestigiosas salas que a tan ameno espectáculo se dedican, como el Price madrileño y el Olimpia barcelonés.

En el destacado conjunto de elementos que componen la lista del «American» figuran los geniales clowns Hermanos Díaz, primerísimos artistas de renombre continental.

Los numerosos aficionados a las emociones circenses, están de enhorabuena.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

Nota del Gobierno civil

Sección de Agricultura

A todos los agricultores de la provincia les interesa conocer el Decreto 9 de Mayo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 del corriente, relativo al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, que ha sido ampliado para dar facilidades a los agricultores.

En su artículo primero dice que se concederán préstamos individuales a los cultivadores directos de trigo para atender a los gastos de siega o recolección a razón de 100 pesetas por hectárea de sementera, sin que pueda exceder en ningún caso de 10.000 pesetas para un solo prestatario.

Pasada la recolección, estos préstamos podrán convertirse en prendarios a base del trigo y a instancia de los interesados mediante la correspondiente ampliación de crédito.

También se concederán oportunamente por el Servicio Nacional del Crédito Agrario, préstamos prendarios con depósito del trigo calculándolos por el 60 por 100 del valor a base de la tasa mínima y como máximo de préstamo hasta 20.000 pesetas.

De manera que para los gastos de siega se concederán préstamos hasta 10.000 pesetas a 100 pesetas por hectárea y con la garantía del trigo hasta 20.000 pesetas por cada agricultor, calculado por el 60 por 100 del valor.

Estos beneficios alcanzarán solo a los que tengan trigo producido por ellos.

Los préstamos podrán solicitarse hasta 31 de Enero próximo. Devengarán el 5 por 100 anual y su plazo de vencimiento será de seis meses prorrogable a otros tres por la tácita, en total nueve meses; pero su vencimiento no podrá rebasar el 31 de Mayo de 1935.

Los prestatarios podrán reintegrar total o parcialmente sus préstamos anticipadamente y reducir sus depósitos de garantía.

Los préstamos podrán concederse a Sindicatos, Asociaciones Agrícolas, a grupos de cuatro o más agricultores, a agricultores aislados con garantía personal propia o de fiador igual y a agricultores aislados sin garantía personal que depositen en almacenes el trigo.

Los alcaldes no podrán expedir guías para circular trigo afecto como garantía sin justificar la cancelación del préstamo.

Huesca, 23 Mayo 1934.—El gobernador civil, Pablo F. Pineda Loscos.

SE VENDE

Agavilladora, «M. Cormich», en buen estado. Guadañadora, «Massey Harris», para forrajes.

Torre de Lorenzo Bescós. Carretera de Barbastro.

Sección financiera

Cambio del 23 Mayo de 1934

Interior	4 por 100		70'65
Exterior	4 por 100		84,75
Amortble.	5 por 100	em. 1900	94'90
»	5 por 100	» 1917	91'60
»	5 por 100	» 1926	100,60
»	5 por 100	» 1927	
sin impuestos			100,60
Amotble.	5 por 100	em. 1927	
con impuestos			90'60
Amortble.	3 por 100	em. 1928	73'75
»	4 por 100	» 1928	90'25
»	4'50 por 100	» 1928	94'40
»	5 por 100	» 1929	100'60
Deuda Ferrov.	4,50 por 100		90'65
»	» 5 por 100		98'75
Crédito B. Hipotecario	4 por 100		91'75
»	» 5 por 100		95'35
»	» 6 por 100		105'75
Acciones Banco de España			561'00
»	Minas del Rif		292'00
»	Chades		331'75
»	Petrolillos		34'00
»	Campsa		125 00
»	F. C. Norte de España		255'00
»	F. C. M.-Z-A.		225'00
»	Ordinarias Azucarera		12'00
»	Explosivos		655'00
Tabacos			000'00
Felgueras			43'00
Bonos oro			233'00
Tesoros 5 por 100			102,75
Tesoro 5 y medio por 100			102'75
Telefónicas Preferentes			106,75
Telefónicas Ordinarias			103'50
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª			236'00

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'50
Libras	37'45
Dólares	7'35
Suizos	239'00
Belgas	171'75
Liras	62'60
Reichsmark	2'91

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Si queréis vestir bien y económicamente

Natividad

Modista de MADRID

P. Lizana, 11-Ent.-2.ª **Huesca**

EN ZARAGOZA

Hospédese siempre en la

Fonda España

Confort como en los grandes hoteles

Menús variados todos los días

Precio: 8 y 10 pesetas

Estébanes, 2 (junto calle Alfonso)

Teléfono 3907

Fonda España

Alcaldía de Castejón de Monegros

Se anuncia al público definitivamente la subasta relativa a la contratación de las obras municipales de construcción y colocación de una tubería de conducción de agua desde la fuente principal a la denominada «la canaleta», con sujeción al proyecto redactado por el arquitecto don Antonio Uceda, bajo el tipo de 6.099'69 pesetas (seis mil noventa y nueve pesetas con sesenta y nueve céntimos).

El pago de las obras contratadas se verificará tan pronto como el arquitecto director las declare terminadas; y como plazo de ejecución se señala el de treinta días contados a partir de aquel en que por el Ayuntamiento se acuerde la adjudicación definitiva.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial el día treinta y uno de los corrientes a las once, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente en quien delegue y con asistencia del regidor síndico y el secretario de la Corporación.

Las proposiciones habrán de ajustarse exactamente al modelo que abajo se inserta, debiendo presentarse cada una en pliego cerrado, reintegradas debidamente y acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituído en depósito provisional el cinco por ciento del tipo de licitación, depósito que deberá completar el que resulte adjudicatario hasta llegar al diez por ciento en concepto de fianza definitiva; debiendo verificarse la presentación de los pliegos durante los días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento y hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, sin que, una vez entregados, puedan ser retirados por motivo alguno. Se establece que todo licitador puede presentar varios pliegos, bastando que a uno de ellos acompañe la cédula personal y el resguardo provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, más ventajosas para el Ayuntamiento que las restantes, en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los autores de aquéllas.

La obra se considerará a riesgo y ventura para el contratista; habrá de entregarse completamente terminada, estimándose incluídas en el precio de la adjudicación definitivas todas las obras necesarias para su completa y perfecta terminación, sin que por ningún motivo, ni siquiera con el pretexto de exceso de obra realizada, pueda el contratista pedir el pago de cantidad alguna que no sea parte integrante del precio de la contrata.

En cada proposición habrá de consignarse la remuneración mínima que hayan de percibir los obreros, según su oficio o categoría y tanto por la jornada legal como por horas extraordinarias, siendo desechadas aquellas proposiciones que contengan remuneraciones inferiores a los precios tipos que a la sazón rijan en la localidad El contratista habrá de cumplir necesariamente todo lo relacionado con las garantías y derechos que los preceptos legales asignan a los obreros y lo referente a protección de la industria nacional.

El bastanteo de poderes se verificará por un letrado cualquiera de los pertenecientes al Colegio de Huesca.

Modelo de proposición

Don..... domiciliado en..... (calle y número), en nombre propio (o en concepto de apoderado de Don..... (nombre y apellidos), enterado del anuncio publicado, así como del correspondiente pliego de condiciones, planos y presupuesto que integran el proyecto formulado por el arquitecto don Antonio Uceda para la construcción y colocación de una tubería de conducción de agua desde la fuente principal a «la canaleta», se compromete a llevar a cabo la ejecución de todas las obras al efecto necesarias y al cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el citado pliego de condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

Declara el licitador que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo los obreros de cada oficio o categoría, que han de ser empleados en las mencionadas obras, serán como sigue:.....

Asimismo, la remuneración mínima por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, será.....

(Fecha y firma del proponente).

Castejón de Monegros, 21 de Mayo de 1934.—El alcalde, Elías Buil Sesé.

LIDO

Music-hall Cabaret

Empresa MORENO

Hoy

Charito Cotto

Frívola

Flora Manzanares

Frívola

Marichu de Lerma

Frívola

Conchita España

Guapa estrella de baile

Pastora Soler

Estrella del baile y canción

Nueva y simpática camarera

No deje de ver este nuevo programa

Nota.—La Dirección recomienda el mayor orden dentro del local, reservándose el derecho de admisión

La falta de alguna artista no da derecho a reclamación alguna

En sus viajes a Zaragoza

hospédese usted en la

Pensión Zaragoza

Selecta cocina

Esmerado servicio

Pensión completa, 7 pesetas

Torrenueva, 8 (junto al Mercado)

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído

Especialista del Hospital Provincial

Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza

Consulta: 11 a 1 y 4 a 7

COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

La escuela, como medio de progreso

Las funciones primordiales de un Parlamento son: el engrandecimiento nacional por cualquier medio asequible. Los Parlamentos no pueden consolidarse si no se atienen a este lema. El modo de no ser el blanco de la ira justiciera del pueblo, es este. ¿Puede decirse, ni remotamente pensarse, que en España se hace esto? No, porque para conseguirlo, hace falta primeramente, que se lo propongan, y en segundo lugar, cumplirlo, que esta es su misión.

No escapa a la vista de los que pueden emitir su criterio en esta materia, que para el avance nacional en todos sus aspectos, es indispensable la cultura. La cultura, es la fuente de donde dimana y donde se encauza el progreso. ¿Qué se hace en España en pro de la elevación cultural e intelectual? Nada, peor cada vez, se pone a los maestros nacionales en la crítica situación de que su vida se haga imposible en la sociedad.

El maestro es el funcionario del Estado, peor retribuído. Es el blanco de los escarnios, de la ignorancia popular, de esa ignorancia de que son responsables, material y moralmente Gobiernos anteriores.

Es al mismo tiempo el estandarte de la sátira burlesca del capitalista. Es en fin un organismo sostenido por el Estado no como indispensable, sino por el contrario, como si fuera una limosna a seres desgraciados.

Lo que no se concibe es cómo esta clase no protesta más enérgicamente, como esta clase no hace más que escribir cuatro renglones en los periódicos, o cómo máximum, visitar a los representantes de las minorías parlamentarias para entregarles unas bases.

Los representantes de estas minorías prometen elevar estas justas aspiraciones al seno del Gobierno para que sean estudiadas y llevadas al Parlamento, pero en cuanto se van esas comisiones esos «dignos» representantes se sonríen con esa sonrisa despectiva a la vez que sardónica y esas bases, fruto madurado del trabajo arduo y difícil del magisterio, van a parar al cesto. Y allí acabó todo.

(Continuará).

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 24, kilos, 399,30.
Corderos, 41, kilos, 340,40.
Cerdos, 1, kilos, 56,50.
Ternascos, 3, kilos, 16'30.
Terneras, 6, kilos, 489,00.
Vacas, 1, kilos, 95,00.
Cerdillos de leche, 00, kilos, 00.
Total, 76 reses; kilos, 1397,50.

"Editorial Popular S. A.,—Huesca.

Olimpia

Hoy jueves

Estreno de la superproducción Paramount

La mujer acusada

con Nancy Carroll y Cary Grant

Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca

Teléfono 293 **Temporada de 1934**

Horario y servicios para dicha temporada

APERTURA.—A las seis de la mañana.
PISCINA.—Régimen de baños, todo el día. De ONCE a DOCE Y MEDIA, reservada para señoritas.
TENNIS.—Todo el día.
PISTA de PATINES.—Todo el día. Hasta las siete de la tarde los días de baile.
BAILE.—Desde las siete de la tarde, los días que se anuncie; en la temporada de verano todos los días.

De doce a dos, Sesión vermout, amenizado por una brillante Orquestina. Juegos de CROQUET, PING-PONG, RANAS, BOLOS, y tiros de flecha INDIO, al alcance de todos los bolsillos.—Esmerado servicio de ambigú: regirán los precios de la capital.—ENTRADA al Parque, precios de la temporada anterior. Para familias, colegios y colectividades, condiciones ventajosísimas para toda la temporada.

Entrada corriente, 0,25 **Abono mensual, 5 pts.**

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Viladomat, 108, 1, 1 - Tel. 30991 - Barcelona

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves **(FEMINA)**

BUTACA DE SEÑORA, 0'50

Estreno de la gran superproducción presentada por Selecciones Capitolio

P A X

Magnífica y emocionante joya cinematográfica interpretada por

GINA MANES y FELIX de POMES

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

Información de actualidad

Seguramente no habrá en Huesca quien ignore que existe en nuestra Nación una poderosa Entidad de ahorro Mutualista, para Pensiones Vitalicias, que honra a España por la grandiosidad e importancia que ha llegado a adquirir y los ejemplarísimos y hermosos fines que persigue.

Es la Asociación

Los Previsores del Porvenir

Que cuenta con

322.000

asociados vigentes y con un capital de más de

160.000.000 de pesetas

Estas cifras dan clara idea de su gran importancia.

Bajo su bandera tienen cobijo todos, desde el modesto al rico, ya que su escala de asociados está integrada por quienes pagan desde una peseta y céntimos mensuales, hasta más de 100 pesetas.

Hace ya diez años que paga sus pensionistas (de los que en Huesca hay más de cien) y para conmemorar el XXX aniversario de su fundación y haber llegado en el reparto de pensiones a

Cien millones de pesetas

ha organizado grandes festejos a celebrar en Madrid y a los que invita especialmente a todos sus asociados; éstos podrán acogerse al beneficio del cuarenta por ciento sobre el precio del billete que las Compañías ferroviarias han concedido desde los días 18 al 24 del mes actual para la ida, y del 27 al 6 de Junio para el regreso.

Asimismo y para ofrecer algo práctico a todos, asociados y no asociados, en conmemoración de este interesante acontecimiento, a cuantos ingresen en la Asociación hasta el 15 de Junio próximo le será condonada la mitad de la cuota obligatoria de entrada.

La dirección de esta Entidad, por medio de su representación en esta plaza, dirige un saludo cordial y afectísimo a todos sus asociados, tanto de esta capital como de la provincia, haciéndolo extensivo á cuantos tengan á bien leer estos párrafos de alto sentido social con una atención digna de decidirles a ingresar en las acogedoras filas de esta patriota y ejemplar Asociación.

Para informes en las oficinas del Banco Popular de

Los Previsores del Porvenir

El representante en Huesca

León Rupérez Peñalba

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACENES DE LANAS

Miraguano y Lana de Corcho

de

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urrea, 4

HUESCA

INMENSO surtido en géneros de VERANO
Lanas para Jerseys y Labores
SEDAS, PERCALES, CAMISAS, TRAJES
Caballero, Hilos, etc., etc.

TODO A PRECIOS LIMITADISIMOS

Calidad
Pureza
Economía

Unico concesionario para España y Marruecos:

E. PANZANO LLAMAS Plaza Concepción Arenal, 1, duplicado HUESCA

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

NUEVA Droguería

COSO GARCIA HERNANDEZ, 43

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela pura uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnée para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y marta, etc. etc.

ULTRAMARINOS FINOS

Frutas-Vinos y Licores a granel — Se reparte vino a domicilio

Estanislao Rovira

Esta CASA regala vajilla a sus consumidores por mediación de los tickets.

Coso de F. Galán, 40 Teléf. 270 HUESCA

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega[Armijo Teléfono 199-X HUESCA

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Barómetro, a O.° y nivel del mar, 725 1; Humedad relativa, 47 por 100. Velocidad en 24 horas, 485 kilómetros. Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima a la sombra, 27,8. Id. mínima id. 13.4. Idem en tierra, 12,4. Oscilación termométrica, 14,4.

EL PUEBLO
diario de la república

SUSCRIPCION
TRIMESTRE 6 pts
AÑO 24 "
NUMERO SUELTO 10 cts.

Se da como segura la dimisión del fiscal de la República

Los diputados de la Ceda, disgustados con el señor Alba, anuncian para hoy acuerdos trascendentales

En el debate político ha intervenido el señor Prieto, atacando con dureza la obra realizada por el señor Calvo Sotelo.- El Consejo Nacional de Trabajo se ha reunido para tratar del conflicto de los metalúrgicos.-Continúa la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas

Se asegura que ha dimitido su cargo el fiscal de la República

Suena para sustituirle el señor Gallardo, funcionario de la carrera fiscal

MADRID, 23.—Se asegura con insistencia que el fiscal de la República señor Marsá ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Esta noticia, que tiene todos los visos de certeza, ha sorprendido mucho, teniendo en cuenta que el señor Marsá ha estado identificado siempre con el señor Lerroux y figura entre los radicales destacados, hasta el punto de formar parte del Comité Nacional del partido.

Esta noche se daba por descontada la dimisión y se aseguraba que el Gobierno se ocupará de ella en el Consejo de mañana. Suena para sustituir al señor Marsá el nombre del funcionario de la carrera fiscal señor Gallardo.

Se reúne la minoría socialista

En una de las secciones del Congreso se ha reunido la minoría socialista. Se ha acordado la presentación de nuevas enmiendas al proyecto de ley que deroga la de Términos municipales.

Una dimisión

El diputado radical demócrata, señor Pascual Leoné, ha dimitido la presidencia de la Comisión de Estatutos.

Ha declarado que continuará perteneciendo como vocal a dicha Comisión, representando al nuevo partido Radical Demócrata.

El arresto del general Yuste

Como se recordará, el general Yuste fué arrestado por la publicación de un artículo en el diario «Informaciones». El ministro de la Guerra, teniendo en cuenta la enfermedad que padece el general, le ha autorizado para que se traslade a su domicilio, en donde terminará de cumplir el arresto.

Para que se evite el contrabando de azúcar

Una comisión de fabricantes de azúcar ha visitado al ministro de Industria para rogarle que el Gobierno adopte las medidas que considere oportunas, a fin de evitar el contrabando de azúcar, especialmente en Gibraltar y La Línea.

Una orden del ministro de Justicia

El ministro de Justicia ha dictado una orden relacionada con el cumplimiento de la ley contra la usura.

Un alto cargo militar

Se asegura que para la segunda Inspección del Ejército, que afecta a Cataluña y Valencia, va a ser nombrado el general de división señor Núñez de Prado.

Para solucionar el conflicto metalúrgico

Esta tarde se ha reunido el Consejo Nacional de Trabajo con representaciones de obreros y patronos metalúrgicos. Han deliberado durante varias horas.

Se asegura que si no se consigue llegar a una solución, el ministro de Trabajo propondrá al Gobierno un laudo que tendrán la obligación de acatar ambas partes.

Interrogado el señor Samper por los periodistas acerca de la impresión que tenía respecto a la solución del conflicto metalúrgico, ha dicho que no había hablado con el señor Estadella y que por lo tanto nada sabía.

Por cierto, ha continuado diciendo, tengo que rectificar la noticia que publica un periódico asegurando que me he negado a recibir a una Comisión de obreros metalúrgicos. Y esto no es cierto. Yo no tengo inconveniente en recibirlos, pero lo que ocurre es que nada se me ha dicho de tal visita.

La construcción de la carretera La Peña-Bailo

Fieles a la campaña pro carreteras aragonesas que con marcado empeño hemos seguido en «La Voz de Aragón», para lograr que los pueblos aragoneses posean las vías de comunicación que por su interés vital y desenvolvimiento económico merecen, hemos de volver, por enésima vez, sobre el trazado de la carretera de La Peña a Bailo, proyectada hace más de veinte años, y que tan poco eco ha encontrado siempre entre los parlamentos defensos de los intereses regionales.

Nos llegan cartas de Hecho y Ansó, de los pueblos «pardinantes» La Peña y Bailo, exponiéndonos, en razonadas quejas, la postergación de que están siendo objeto y el poco interés de existe en terminar este ramal que habría de unir rápidamente con Huesca y Zaragoza una comarca que actualmente se encuentra en las peores condiciones de una lógica y ventajosa comunicación con las ciudades aragonesas.

Aparte de los importantes intereses agrícolas y de vida económica de los pueblos de la comarca que se ventilan en esta construcción, salta a la vista la importancia turística que tiene esta carretera para dar rápida comunicación a los valles de Oza, Guarrinza, Aguas Tuertas, y a las maravillosas perspectivas de Zuriza, Ibon de Estanes, etc..

No comprendemos cómo en 25 años no ha podido sacarse adelante este necesario trazado, ni cuáles son los obtáculos que encuentra el proyecto.

Invocamos una vez más la necesidad de la obra y excitamos a los representantes parlamentarios del Alto Aragón a que laboren para la consecución de esta carretera que tanto interés tiene para la comarca y en la que tanto cariño e ilusión han puesto los aragoneses.

Sólo así, con estos proyectos, convertidos en realidad, podrá decirse que se labora por la región y corresponder a la confianza que tantos pueblos han depositado en aquellos que deben ser fieles intérpretes y activos representantes ante el Poder Central.

(De «La Voz de Aragón»)

El señor Prieto insiste en sus ataques al señor Calvo Sotelo

Los diputados de la Ceda, molestados con el presidente, abandonan el salón

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Comienza la discusión del proyecto de aumento de sueldos a los carabineros.

El señor Villalonga, popular agrario, pide que se aplace esta discusión y el presidente accede.

Se lee un dictamen de la Comisión de Marina proponiendo que se haga extensivo al personal de la Armada el beneficio que sobre excedencias disfruta el personal del ministerio de la Guerra. Queda aprobado.

Se reanuda brevemente la discusión del proyecto de aumento de sueldos de los carabineros.

El señor Asa, popular agrario, defiende una enmienda pidiendo que los aumentos que se concedan a los carabineros no sean superiores a los de la Guardia civil.

La enmienda queda desechada. Asimismo se desechan otras enmiendas.

Continúa la discusión del proyecto de ley derogando la de Términos municipales.

Los socialistas presentan varias enmiendas que son rechazadas en votación nominal.

El señor Madariaga pide la palabra y el presidente se la niega. Insiste el diputado y el señor Alba no le permite hablar.

El señor Madariaga y todos los diputados de la Ceda abandonan el salón. El señor Guerra del Río, desde el banco azul, les ruega que permanezcan en la sala, pero no lo consigue.

Otro magnífico discurso del señor Prieto

Se reanuda el debate político. En medio de gran expectación el señor Prieto se levanta a hablar, para rectificar.

Rebate uno por uno los argumentos del señor Calvo Sotelo. Le dice que al tratar de defender la indefendible gestión de la dictadura, demuestra que está ofuscado.

La deuda de la Monarquía en el año 1923, que era de quince mil y pico millones, la aumentó la dictadura en 4.500 millones.

Declara que el promedio de los deficits de la República no han pasado de doscientos millones mientras que el de la dictadura excedió de quinientos millones.

(En este momento se reintegran a sus escaños los diputados de la Ceda que habían abandonado el salón).

Continúa el señor Prieto diciendo que no puede compararse la gestión económica de la Dictadura, desastrosa y funesta, con la realizada por la República,

Se lamenta y protesta de que el señor Calvo Sotelo, desde el ministerio de Hacienda se entregara a los Bancos extranjeros. El empréstito Morgan, dice refiriéndose a las manifestaciones hechas por el ex ministro de Hacienda, nada tienen que ver con la quema de los conventos.

Sigue arremetiendo contra la obra de la Dictadura y termina diciendo que los católicos están más aferrados al arra del becero de oro que a los principios de la religión. (Grandes aplausos en los socialistas, izquierdas y conservadores).

El presidente de la Cámara suspende el debate y levanta la sesión a las nueve de la noche.

La actitud de los diputados de la Ceda

Esta noche, terminada la sesión, en os pasillos del Congreso se han hecho diversos comentarios sobre la actitud adoptada por numerosos diputados de la Ceda al abandonar el salón como protesta contra el presidente de la Cámara al negarle la palabra al señor Madariaga.

Unos diputados de la Ceda aseguraban que mañana se reunirá en sesión extraordinaria la minoría y adoptará acuerdos trascendentales.

Se trata de un artículo comercial

Los periodistas han saludado en los pasillos del Congreso al Gil Robles, preguntándole:

—¿Conoce el artículo que publica don Honorio Maura en «A B C» y en el que se le ataca a usted?

—No tengo conocimiento de ese artículo ni de esa firma. No obstante, puedo asegurarles que se trata de un artículo de carácter comercial.

El reglamento del cuerpo de Suboficiales

El ministro de Guerra hablando con los periodistas se ha referido al Reglamento del cuerpo de Suboficiales del Ejército, diciendo que el proyecto había sido entregado al presidente de la Cámara para su más pronta discusión, confiando en que será aprobado, ya que cuenta con la simpatía de casi todos los sectores políticos.

Calvo Sotelo no se pasa al campo republicano

Al llegar esta tarde al Congreso el señor Calvo Sotelo los periodistas le han preguntado si era cierto que había ingresado en el campo republicano.

El ex ministro de Hacienda de la Dictadura, un tanto extrañado de la pregunta, ha contestado negativamente, interrogando: ¿Por qué?

—Porque ayer dijo usted, le ha replicado el reportero, que el pasado no vuelve.

—Efectivamente, eso dije. Pero me refería a las cuestiones económicas.

Refiriéndose a la declaración de republicanismo de la Ceda la ha censurado diciendo que debieron hacerla el día 15 de Abril del año 1931, cuando todo era entusiasmo y no ahora, pues ya es tarde.

Se espera la abdicación del ex rey

Comunican de la capital catalana que «El Día de Barcelona», único diario monárquico que se publica en Cataluña, anuncia que muy pronto se dará a la publicidad una carta del ex rey Alfonso XIII abdicando la corona. También se publicará un manifiesto que el ex infante Juan, heredero del supuesto trono, dirigirá a los españoles.

Robo en una iglesia

En la iglesia de San Sebastián, del barrio de Atocha, varios individuos han robado los cepillos y algunas alhajas de las imágenes, por valor de unas diez mil pesetas.

La vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas

CADIZ.—A las once de la mañana ha continuado en la Audiencia la vista de la causa instruída con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

Ha seguido el desfile de testigos. Ha prestado una importante declaración el teniente Alvarez Rubio.

Después lo ha hecho el señor Fernández Aguinaga, delegado gubernativo que estuvo en Casas Viejas, diciendo que no pudo dar orden ninguna porque su viaje sólo tuvo por objeto el facilitar una información de lo que ocurría al gobernador de la provincia.

Declara a continuación el capitán de Estado Mayor señor Norla y lo hacen después otros testigos.

Mañana continuará la prueba testifical.

Teatro Olimpia

El domingo próximo:

Ufilms presenta el film grandioso de misterio y horror, «El testamento del Dr Mabuse», de Fritz Lang.

Subyuga por su emoción, por su angustia, por su fantasía, por sus situaciones audaces y por su realización.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Viaje de estudios a Palma de Mallorca

El viaje de estudios organizado por este Centro a la Isla de Mallorca con un grupo de veintiún alumnos seleccionados de 6.° curso, comenzará mañana. Los excursionistas, a cuyo frente van los profesores señores Nieto, Baratech, Laín y Mur, saldrán hoy, día 24, a las 10'45 de la mañana, por ferrocarril, para embarcar en Barcelona con arreglo al siguiente itinerario:

Día 24.—Salida por f. c. para Barcelona a las 10'45 h. Llegada a Barcelona a las 19'45 h. Cena y embarque para Palma.

Día 25.—Llegada a Palma. Descanso y visita a la población.

Día 26.—Excursión a Inca, Pollensa, Formentor y vuelta a Palma.

Día 27.—Excursión a Manacor, Cuevas del Drach, Porto Cristo, Cuevas de Artá y vuelta a Palma.

Día 28.—Excursión a Valdemosa, Miramar, Sóller, Puerto de Sóller y vuelta.

Embarque para Barcelona.

Día 29.—Llegada a Barcelona. Vuelta para Huesca.

SUFRAGIOS

El viernes, 25, a las siete y ocho, se celebrarán misas en el oratorio de San Lorenzo por el eterno descanso de don Marcelino Nogués Blasco (q. e. p. d.), y el sábado, a las siete y media y ocho y media, en el altar del Santísimo de San Pedro.

Del 1 al 30 de Junio, se celebrarán las misas gregorianas en la iglesia de Carmelitas descalzas de Santa Teresa.

La familia agradecerá la asistencia.

HABITACION

dos camas necesito en casa particular. Ofertas, A. E., en la Administración de EL PUEBLO.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo.

Warner Bross, presenta:

El formidable G. Robinson en un drama vigoroso entre gente de mar,

PASTO DE TIBURONES

Los feroces tiburones, terror de la flota pesquera del Pacífico.

SE VENDE

la casa número 18 de la calle de Zarandia. Para informes, dirigirse a don José Mairal, Petronila, 28.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca